

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 5 de diciembre de 2019

Núm. Ext. 486

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación de Veracruz

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
PEROTE 2019-2024.

folio 1434

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
POZA RICA 2019-2024.

folio 1435

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
SAN ANDRÉS TUXTLA 2019-2024.

folio 1436

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
TANTOYUCA 2019-2024.

folio 1437

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO III**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica



2019-2024



DIRECTORIO SECTORIAL

LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
Secretario de Educación

MTRO. JORGE MIGUEL USCANGA VILLALBA
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

LIC. MOISÉS PÉREZ DOMÍNGUEZ
Subsecretario de Desarrollo Educativo

DOCTORANDA ARIADNA SELENE AGUILAR AMAYA
Oficial Mayor

DR. GILBERTO DE JESÚS CORRO FERIA
Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo

LIC. ADRIÁN MOTA MONTOYA
Coordinador de Delegaciones Regionales

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

DR. JESÚS HUERTA CHUA
Director General

MTRO. IVÁN CASTÁN RICAÑO
Director de Planeación y Vinculación

MTRA. JAEL MUÑOZ RAMÓN
Directora Académica

LIC. FREDY RAFAEL GARCÍA MUÑOZ
Subdirector Administrativo

MTRA. DANIELA ALEJANDRA GALVÁN ESTRADA
Subdirectora de Planeación

MTRA. ERÉNDIRA SEGOVIANO DÁVILA
Subdirectora de Vinculación

MTRO. AMPELIO CARBAJAL GUTIÉRREZ
Subdirector Académico

MTRA. VERÓNICA TORRES CAMPOS
Subdirectora de Posgrado e Investigación

Contenido

Mensaje del Director

- I. Introducción**
- II. Marco normativo**
- III. Misión, visión, política de integral, principios y valores**
- IV. Diagnóstico Institucional**
 - Análisis FODA**
 - Análisis del contexto**
 - Regionalización**
 - Principales indicadores educativos**
- V. Objetivos y líneas estratégicas**
- VI. Alineación**
- VII. Seguimiento y evaluación**
 - Indicadores estratégicos**
- VIII. Glosario de términos**

Bibliografía

Mensaje del Director General

La Educación es un proceso de endoculturación de las personas, a través del cual se desarrollan y forman capacidades tanto físicas como intelectuales, destrezas, técnicas y formas de comportamiento, a fin de construir bases sólidas para una adecuada sociedad, la cual evolucione de la mano con la ciencia y tecnología.

La Educación Tecnológica ha tenido una evolución importante en estos últimos años ya que ha sido ligada al sector productivo esto para promover la industrialización en diversas regiones del país; ha sido una vía de acción para el desarrollo de sociedades, empresas y un parteaguas para el inicio y desarrollo de nuevas tecnologías.

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica a sus 21 años de ser fundado, ha consolidado su sistema y actividades para acrecentar la calidad profesional, siendo la comunidad estudiantil lo más importante. Por ello se busca incrementar el apoyo a los 11 programas educativos de licenciatura y 6 programas de postgrado, con la intención de fortalecer las competencias desarrolladas dentro del aula, aplicando innovación educativa y, por otro lado, el interés de incluir el emprendimiento en los programas educativos para la formación profesional del egresado. Armonizado a eso se pretende avivar el área de las artes, de la cultura y sobre todo de los valores humanos para tener una efectiva formación humanística en los estudiantes.

El Instituto busca mantener su posicionamiento a nivel nacional e internacional, por lo que se realizan convenios con programas de intercambio y empresas sobresalientes para que los alumnos puedan realizar prácticas profesionales y obtengan experiencia y práctica en un campo laboral real y al egresar puedan desarrollarse de forma efectiva. Además, formalizar convenios con empresas en función de formar recursos humanos en educación dual.

La Institución seguirá con el interés de incrementar macro indicadores referentes a Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación, Profesores de Tiempo Completo con postgrado, en el Sistema Nacional de Investigadores, y Perfiles PRODEP. La infraestructura en áreas de tecnología e investigación como las de las áreas comunes y deportivas se mejorarán en pro de este compromiso con la comunidad tecnológica de su formación profesional integral.

Nuestra Institución se esmera día con día para realizar mejoras en todos los ámbitos a través de un trabajo en conjunto con el Programa Estratégico Institucional 2019-2024 y así potenciar a la juventud para enriquecer el sistema de Educación Tecnológica a nivel estatal, creando una verdadera transformación nacional.

Dr. Jesús Huerta Chua
Director General del Instituto
Tecnológico Superior de Poza Rica

I. Introducción

La educación, como Derecho Humano y obligación establecida por Ley, resulta un componente indispensable para el crecimiento y desarrollo de las sociedades y su ciudadanía, simbolizando al mismo tiempo una política pública con metas concretas, asociadas a procesos de largo alcance que requieren la redefinición de la política social asociada, en la cual muchos programas mantendrán su finalidad, articulándose de manera distinta para asegurar los resultados estimados.

El Programa Estratégico Institucional 2019-2024 del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica se elabora en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este documento tiene como finalidad establecer los objetivos y líneas estratégicas de acción, partiendo de las prioridades marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2019-2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo, de tal forma que la administración del instituto pueda cumplir sus objetivos, teniendo un rumbo y una dirección clara y encausada.

La Educación Superior Tecnológica juega una posición fundamental y estratégica en la generación del conocimiento científico-tecnológico que impacta en el desarrollo humano y sustentable del país, por lo cual el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica forma parte del Tecnológico Nacional de México, el cual fue decretado en Julio del 2014. Se integra a la participación de un reto primordial para la educación superior tecnológica: impulsar la investigación científica y tecnológica desde un enfoque formativo, experimental y crítico que permita comprender el mundo, colaborar en su cuidado, contribuir en el desarrollo social y que, a la vez, promueva la innovación.

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica como parte del TecNM establece el compromiso por promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la prevención del hostigamiento sexual y la no discriminación entre hombres y mujeres; a través del desarrollo de acciones afirmativas, a favor del estudiante y del trabajador, con el propósito de mantener un ambiente de trabajo armonioso y favorecer la equidad de género.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con el personal del Instituto para definir la metodología de trabajo y analizar: diagnósticos, indicadores, objetivos y líneas estratégicas presentados por las diferentes áreas del Instituto.

Referente a su contenido, en la primera parte de este documento se integra el diagnóstico del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica como parte de la situación y cierre del sexenio anterior, el análisis de Fortalezas, Oportunidades, debilidades y amenazas, en el análisis de contexto se consideró la influencia del entorno social y económico del estado de Veracruz y de los municipios donde se encuentran instalados los centros educativos y de contexto.

Posteriormente, se muestran los resultados de los principales indicadores educativos como los son atención a la demanda, eficiencia terminal, abandono escolar, aporte a la matrícula nacional y cobertura, se hace referencia al resultado del ciclo escolar 2018-2019.

Para finalizar, se mencionan los indicadores estratégicos, siendo responsabilidad de todos los que integramos el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica fortalecer su operación, seguimiento y evaluación, con la finalidad de elevar la calidad de la educación, ampliar las oportunidades educativas, ofreciendo una educación integral y servicios de educación tecnológica.

II. Marco Normativo

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Instituto, de preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, expedido por el Ejecutivo Estatal, el 30 de marzo de 2000, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además, se sustenta en todas las leyes que emanan de este artículo, como la Ley General de Educación que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, establecido el 30 de agosto de 1999, norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula octava establece que “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara a surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel.

El servicio educativo que ofrece el Plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

III. Misión, visión, política de calidad, principios y valores.

Misión

Formar capital humano de calidad en las áreas de ingeniería, congruente con las necesidades del entorno, fundamentado en una educación integral y equitativa para lograr el desarrollo social, científico y tecnológico.

Visión

Ser, en 6 años, una institución líder en la formación de capital humano en el campo de la ingeniería en el Estado de Veracruz, acreditada por organismos nacionales e internacionales, comprometido con el entorno social, el desarrollo sostenido y sustentable a través de la investigación científica y tecnológica.

Política Integral

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica forma capital humano de calidad, apegado a los criterios de acreditaciones nacionales e internacionales, mediante actividades que aseguren una educación integral, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y otros requisitos, buscando la satisfacción del cliente y otras partes interesadas, siendo la mejora continua del sistema de gestión integral nuestro principio rector.

Principios

Teniendo como fundamento legal para el establecimiento de los principios el artículo 109 de la Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- **Legalidad:** Conocer y cumplir las disposiciones jurídicas que regulan sus funciones, actuando siempre con apego a la normatividad, orientando su desempeño sustentado invariablemente en el estado de derecho.
- **Honradez:** Actuar con probidad, rectitud e integridad, rechazando en todo momento cualquier beneficio, provecho, dádivas y obsequios de cualquier índole, ventaja personal o a favor de terceros en el desempeño de sus funciones.
- **Lealtad:** Ser corresponsable en su servicio a la ciudadanía y cumplir la función que el Estado le ha conferido, anteponiendo el interés público y necesidades colectivas al interés particular.
- **Imparcialidad:** Ejercer funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionando un trato equitativo a las personas con quien interactúe, sin que existan distinciones o privilegios que generen influencia indebida.
- **Eficiencia:** Optimizar los resultados programados con los recursos asignados.
- **Legalidad:** Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;
- **Honradez:** Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;

- Lealtad: Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;
- Imparcialidad: Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;
- Eficiencia: Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos;
- Eficacia: Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación;
- Economía: Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social;
- Disciplina: Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos;
- Profesionalismo: Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar;
- Objetividad: Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad;
- Transparencia: Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia;
- Rendición de cuentas: Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía;
- Competencia por mérito: Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos;

- Integridad: Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar;
- Equidad: Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Valores

- Trabajo en equipo. Trabajar de manera conjunta y armoniosa en todas las áreas del Instituto sin anteponer interés personal, público o social.
- Liderazgo. Característica con la que debe contar el personal para apegarse a la actitud visionaria, innovadora y participativa del Instituto.
- Lealtad. Contar con personal fiel a los principios del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.
- Compromiso. Asumir el papel que corresponde dentro del Instituto.
- Responsabilidad ambiental. Preservar el medio ambiente que nos rodea buscando el mejoramiento de la calidad de nuestro entorno.

IV. Diagnóstico Institucional

El Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, fundado en el año 1998, surgió por la necesidad de implementar carreras tecnológicas de nivel superior que impactaran principalmente en la mejora del sector productivo de la región, pero alineadas a los perfiles profesionales estatales y nacionales, ha establecido sus esfuerzos en el incremento en los niveles de escolaridad dentro de la zona norte del estado de Veracruz. Para mediados del 2018, ofertaba 11 programas de licenciatura; 10 programas en el área de ingeniería y 1 programa en el área económico-administrativa (Licenciaturas en Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Geociencias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Nanotecnología y Contador Público), así también, se contaba con 3 programas de posgrado, una maestría en sistemas computacionales, una maestría en ingeniería industrial y una especialidad en diseño mecánico. En el ciclo escolar 2017-2018, se atendió una matrícula total de 5,404 estudiantes: 5,346 de licenciatura y 58 de posgrado.

Una de las prioridades de las instituciones de educación tecnológica no es solo atender la demanda de ingreso, además, es nuestra responsabilidad garantizar la permanencia y conclusión de los programas educativos que los alumnos seleccionaron, sobre todo, aquellos alumnos con algún riesgo de fracaso o abandono escolar que no está necesariamente relacionado con sus capacidades académicas. Por esta razón es necesario contar con programas institucionales que eviten estos problemas. Hasta el 2018 el instituto no contaba con programas que apoyaran a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, como lo es un programa institucional de tutorías, tampoco se contaba con un registro de los trabajos colegiados de las academias según los lineamientos del TECNM, herramientas de autoevaluación académica o programas contra el abandono escolar de alumnos en riesgo.

En el ciclo escolar 2017-2018, se promovieron becas que priorizaran la formación de los estudiantes en niveles posteriores en niveles posteriores; por parte de la institución se otorgaban: Beca trabajo, Estímulo al Desempeño Académico, Beca de Movilidad Académica en coordinación con AIESTE y AIESEC, Beca cultural y deportiva y Beca Inglés 2018. También la institución ha funcionado como enlace para el otorgamiento de becas que ofertaba el gobierno federal y estatal dirigidas a alumnos de educación superior como son: Beca servicio social CNBES "programa: mi asesor, tu socio para elevar productividad 2017", SEV-PROSPERA, Beca FOBESII, Apoyo para iniciar tu Titulación, Apoyo por haber obtenido la titulación, Beca servicio social en el archivo general de la nación, "PERAJ-ADOPTA UN AMIG@ 2018", Becas de prácticas o estadias profesionales, Programa "Verano de Investigación Científica SEP-AMC", Beca proyecta 100,000, "Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES – CONACYT", Beca promedio, Beca madres jefas de familia CONACYT, Beca manutención Veracruz, Beca prospera. Además, se contó con el apoyo de una beca externa: Beca Telmex 2018. Aunque anualmente se cuenta con un nutrido número de becas por parte de los programas estatales y federales, no sé a logrado promover becas universales para el alumnado de educación tecnológica superior, En el periodo 2017-2018 el porcentaje de becados fue de 28.97% con un total de 1549 becas otorgadas incluyendo posgrados

No se ha contado con una unidad de género autorizada en la estructura orgánica de la institución, lo que ha evitado que se implementen y sigan programas dentro de las áreas del instituto que prevengan las conductas relacionadas con la violencia de género, que se garantice la incorporación de la perspectiva de género y acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, además, de brindar asesoría en materia de igualdad de género dentro del instituto.

En lo que respecta a las acciones que se realizaban para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar, no se contaba con programas institucionales que coordinaran jornadas y acciones semestrales que atendieran estas conductas. Aunque se ha intentado cubrir estas necesidades apoyándose en la vinculación con otras instituciones para coadyuvar en la

prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar como; Jornadas oftalmológicas, Jornadas de pruebas rápidas de VIH, Jornadas de implantes subdérmicos, Campaña de lucha contra la violencia en la mujer, Campaña de vacunación contra la HB y Toxoide Tetánico, Pláticas de salud y planificación familiar: prevención del suicidio, violencia en la adolescencia, derechos sexuales, enfermedades de transmisión sexual, dinámica de activación física, alimentación correcta, Prevención y manejo del estrés y una buena alimentación, métodos de planificación familiar, plática del bullying y discriminación; normalmente coordinadas con dependencias del sector salud y jurisdicción sanitaria.

Desde el origen de la institución, se han realizado esfuerzos por generar convenios de vinculación que permita al alumnado facilitar el cumplimiento del servicio social y residencias profesionales. Para el 2018 el instituto contaba con 23 convenios vigentes que tenían como objetivo la Realización de Residencias Profesionales, Prácticas profesionales, Servicio Social, Estadía empresarial y/o pasantías profesionales e intercambios académicos. Se carece de una plataforma de seguimientos de convenios que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos, realizar el manejo de los convenios y generar estadísticas. La ausencia de una herramienta de evaluación complica direccionar los esfuerzos de manera eficiente en la celebración de convenios.

Es necesario obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan los egresados del instituto; en el ámbito laboral, el grado de satisfacción y el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional. En el cambio de administración no se ha reportado una plataforma o metodología para seguimiento de egresados, por lo que no se tiene información que apoye la toma de decisiones y la planeación académica del módulo de especialidad de los programas educativos. Además, no se cuenta con una bolsa de trabajo institucional que vincule a las organizaciones empleadoras con los egresados del instituto.

La integración de cuerpos académicos, así como, la definición y fortalecimiento de las líneas de investigación de estos, y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas socialmente relevantes de la región y el estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad, han sido objetivos institucionales de la más alta prioridad, que se han ido solventando con esfuerzos aislados de docentes y alumnos. Actualmente el instituto no cuenta con un centro dedicado a la investigación o desarrollo de proyectos, ni se cuenta con un programa o procesos adecuados que permitan seleccionar o proponer que proyectos de investigación se van a atender, ni las metodologías o plataforma de seguimiento, que permita asignar el número y perfil de docentes y alumnos que participan en este tipo de proyectos y sus estadísticas básicas, esto a su vez, evita que se pueda realizar una correcta planeación estratégica que fomente la realización de proyectos y su correcta conclusión. Tampoco se contaba con personal adscrito dedicado en la subdirección de posgrado e investigación que permitiera realizar gestiones pertinentes en el área de investigación.

Por lo anterior, ha sido muy difícil ofrecer un contexto adecuado para la contratación de docentes con perfil de investigador, si a esto se le suma la falta de plazas de Profesor de Tiempo Completo Titular A, B, o C, y programas de incentivos que sirva como motivante laboral para atraer a investigadores. Al 2018 se contaba con cinco docentes integrados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El TECNМ ha sido consciente que la Investigación, el Desarrollo y la Innovación "I+D+i", permite a las instituciones educativas y empresas, incrementar el nivel de la ciencia y la tecnología; por lo que se debe aumentar el recurso humano dedicado a estas áreas, el Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica ha buscado adoptar medidas y estrategias que integren la "I+D+i", en los programas de formación de los alumnos y al quehacer académico de la institución.

Se ha iniciado la construcción del Nodo de Creatividad para la Innovación Tecnológica y el Emprendimiento que propone el TecNM como una primera estrategia para contar con la

infraestructura necesaria donde se llevarán a cabo actividades asociadas a la “I+D+i”, hasta el momento se lleva un avance de aproximadamente el 30% de la obra, y no se tiene una estructura organizacional aprobada que permita gestionar y atender las actividades relacionadas a la “I+D+i”.

Otras actividades que se han considerado altamente relevante y que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar su formación y desarrollo de competencias profesionales, son las actividades extraescolares (culturales, deportivas, cívicas y recreativas), para el 2018 se contaba con 1257 alumnos en actividades deportivas y 368 alumnos en actividades culturales. No se contaba con personal dentro de la estructura orgánica aprobada, dedicada a planear, coordinar, controlar y evaluar los programas de actividades culturales, deportivas y recreativas, así como la infraestructura para estas actividades se perciben insuficientes para la atención del volumen de estudiantes.

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto recibió un presupuesto de 299.74 millones de pesos, de los cuales, 204.69 millones de pesos se destinaron al gasto de operación que corresponde al 68.2 por ciento. Las asignaciones presupuestales representaron el 31.6 por ciento y los recursos propios el 57.7 por ciento de los recursos que ejerce el Instituto. Lo anterior implica que se depende mayoritariamente de los ingresos propios, los cuales son variables de ejercicio en ejercicio dificultando una programación de mejora de infraestructura, adquisición de bienes muebles, capacitación docente y capacitación administrativa que mejoren los servicios que ofrece el instituto.

Históricamente se han usado los ingresos propios para atender la demanda de infraestructura y equipo, pero también se ha considerado los programas federales y estatales de apoyos para instituciones de educación como Escuelas al CIEN, FONREGION, etc. Por lo que se ha tomado en consideración en la planeación de la institución la gestión de recursos ante dependencias estatales y federales.

Análisis FODA

Fortalezas

- Alta matrícula en el nivel superior (5364 alumnos) que refleja un 39% de la matrícula total de nivel superior en la zona.
- Alto índice de absorción de egresados del nivel medio superior de su zona de influencia, que fue del 22 % al inicio del ciclo escolar Agosto 2017-Julio 2018, debido a que la institución es la primera opción para cursar una carrera del área técnica de nivel superior por los egresados del bachillerato.
- Cuenta con Unidades Académicas en los municipios de Tihuatlán y Zozocolco para satisfacer la demanda de educación superior.
- Intercambio, movilidad y estadias académicas nacionales e internacionales con UNAM, CIMAV, INEEL, CINVESTAV, IMP, CIATEC, IPICYT, en países como India, Japón, Nigeria, Argentina, Polonia, Alemania, España, Colombia, Brasil y Estados Unidos de América.
- Software actualizado para el desarrollo de conocimientos del perfil.
- Convenios con Centros de Investigación, Empresas y Universidades Nacionales e Internacionales
- Primero lugares en concursos académicos a nivel nacional: UNAM, IPN, ITESM, La Salle, TECNM, e Internacional en USA, India, Japón, Rumania, China, Austria, Brasil y otros países sudamericanos.
- Alto porcentaje de docentes con grado mínimo de maestría
- Se fomenta el aprendizaje significativo a través de la práctica.
- Programas de posgrado reconocidos por el PNPC de CONACYT
- Alto porcentaje de estudiantes con beca de posgrado
- Contar con un Calendario de Actividades Institucional que permita la ejecución de las actividades.

- La correcta administración de los recursos permite la realización de actividades de Comunicación y Difusión a lo largo del período escolar.
- La existencia de convenios con instituciones permite la realización de prácticas y la participación en el sector productivo con programas de vinculación.
- Se cuenta con un programa para seguimiento a egresados que permite conocer las áreas de oportunidad, los indicadores de la pertinencia de los PE y las necesidades de egresados y empleadores como grupos de interés.
- Se utilizan los medios electrónicos para la promoción y difusión de las actividades del Instituto.
- Se promueven las visitas y prácticas en empresas que permiten la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la trayectoria escolar.
- Se lleva a cabo la promoción de diferentes programas de apoyo y estímulos a estudiantes, representado en resultados positivos en el indicador alumnos becados.
- Decreto de creación que permite la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado.
- La implementación de un Sistema de Gestión Integral (SGI) compuesto por las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 permite mantener evaluados y controlados los procesos necesarios para mantener la excelencia educativa, encaminando las actividades hacia la estandarización.
- Se promueven las actividades complementarias (culturales, cívicas y deportivas) entre toda la comunidad tecnológica.
- Procesos apegados a lo establecido en el Manual de Procedimientos autorizado por la Contraloría General.
- Relación costo-beneficio reflejada de manera positiva en instalaciones y servicios educativos de calidad.
- La correcta planeación institucional permite la optimización de los recursos y su correcta aplicación, afectando positivamente el indicador de costo por alumno.
- Personal administrativo capacitado continuamente.
- Sistematización del departamento de servicios escolares, utilizando las herramientas TIC's en los diferentes servicios que brinda.
- Fortalecimiento de la Infraestructura: aulas equipadas con TIC's para el desarrollo integral del alumno.
- , áreas de esparcimiento cultural, deportivo y áreas para tomar alimentos.
- Establecimiento de área de enfermería por tiempo completo (7:00-21:00 hrs) y difusión de campañas de promoción de la salud en conjunto con áreas administrativas.
- Servicios bibliotecarios de calidad: suficiencia en el indicador de Número de volúmenes por alumno.
- La captación de ingresos propios permite la mejora en la operatividad del Instituto.
- Seguimiento a la percepción del estado de la satisfacción del cliente interno por la Contraloría Ciudadana del Instituto.
- El porcentaje de alumnos en proyectos de investigación (14.77%) se encuentra arriba de la media nacional (4.79%)

Oportunidades

Las áreas de oportunidad encontradas son las siguientes:

- Apertura por parte del sector productivo para realizar proyectos de desarrollo tecnológico y modelo dual.
- Convocatorias y programas de apoyo de organismos nacionales e internacionales
- Acceso a bibliotecas virtuales para el fortalecimiento del conocimiento.
- Capacitación en línea
- Demanda de los perfiles del Instituto en empresas del Centro, Bajío, Occidente y Norte del País.
- Becas a través de convenios con cámaras de comercio.
- Actualización de listado de servicios externos.
- Contratación de servicios de publicidad en redes sociales como Facebook, YouTube e Instagram.

- Fortalecer los programas de estudios a través de la retroalimentación de las empresas mediante una vinculación permanente.
- Alineación del SGI con los requerimientos de los marcos de referencia de CACEI (Ingenierías) y CACECA (Contador Público).
- Implementación de la norma ISO 21001:2018, enfocada en Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas.
- Existencia de programas internacionales como directrices institucionales.
- El respaldo del Gobierno Estatal y Federal genera la participación a convocatorias de recursos extraordinarios.
- Participación en convocatoria para obtención de recursos adicionales de apoyo a proyecto e investigación.
- Inversión de recursos municipales y/o estatales para el fortalecimiento de la infraestructura.
- Trámites de título y cédula profesional electrónicos que mejoran la eficacia del proceso de titulación y disminuyen el tiempo de respuesta del mismo.

Debilidades

Las debilidades detectadas son:

- Espacios adaptados como laboratorios y talleres
- Falta de laboratorios y equipamiento de las carreras de Nanotecnología, Geociencias, Petrolera y Energías Renovables.
- Presupuesto de operación insuficiente para investigación.
- Espacios adaptados como centro de información.
- Bajo porcentaje de docentes con grado de Doctor.
- Cuerpos Académicos Insuficientes.
- Docentes con perfil deseable ante el PRODEP Insuficientes.
- Falta de mayor participación del personal docente en actividades académicas.
- No se cuenta con un programa para seguimiento a egresados que permita conocer las áreas de oportunidad y lograr la mejora continua.
- Los alumnos irregulares representan una disminución en el número de becas.
- El Comité de Vinculación estipulado por el Decreto de Creación del Instituto no se encuentra en funcionamiento.
- Falta de establecimiento de programas de inducción, capacitación y concientización al personal sobre el SGI.
- No existen plazas con percepción económica adecuada que permita retener a personal administrativo, docente y de servicios de acuerdo a los perfiles.
- No se realiza el seguimiento a la satisfacción del clima laboral entre personal docente, administrativo y de servicios.
- El indicador Número de alumnos por personal docente se encuentra en situación negativa, ya que el número de docentes no es proporcional a la matrícula actual, existiendo una relación de 48.29 alumnos por docente, siendo 23.00 la media nacional y 34.00 la media estatal.
- El Instituto no cuenta con un programa de lenguas extranjeras que permita a los estudiantes estudiar otro idioma o cumplir con el requisito del idioma inglés directamente en la institución.
- La infraestructura de los centros de información no corresponde a la capacidad requerida de acuerdo a la matrícula y al personal docente requerido para otorgar los servicios educativos ofertados.
- El Instituto no cuenta con suficiente infraestructura para redes de internet inalámbrico-gratuitas para el uso de personal docente y estudiantes.
- Falta de infraestructura adecuada para actividades culturales, como un teatro/auditorio.

Amenazas

Las amenazas posibles encontradas en la Institución son:

- Insuficiente inversión en los sectores productivos de la zona
- La inseguridad provoca deserción en el Instituto
- Insuficiencia de plazas de Profesor de Tiempo Completo Titular B y C.

- Inestabilidad económica de la región
- Problemática social derivada de familias disfuncionales (Alcoholismo, Embarazos No Planeados, Drogadicción).
- Reducción potencial de programas de becas por cambio de administración federal.
- Falta de confianza del sector productivo para establecer convenios con instituciones de educación superior.
- Situación económica negativa disminuye las posibilidades de establecer acuerdos con el sector privado.
- Retención de recursos para infraestructura y equipamiento por el Gobierno Estatal.
- Cambio en la normatividad y/o procedimientos aplicables en el Sector Educativo.
- Centralización de los recursos de ingresos propios que afectan la disponibilidad presupuestal.
- La situación económica de la región ha provocado deserción académica y rotación de personal.
- El incumplimiento de convenios de colaboración entre el Estado y Federación genera no recibir aportaciones extraordinarias.
- Lentitud e insuficiencia en la asignación de recursos financieros.
- El probable subsidio de la educación superior y la apertura de instituciones de educación superior que ofertan los mismos programas educativos, pero con costos menores que los del Instituto, representan una disminución en la matrícula y por consiguiente, la captación de ingresos propios.

Análisis del contexto

Principales actividades económicas del área de influencia. Industrial, comercial y servicios.

En la Ciudad de Poza Rica la distribución porcentual en ocupación laboral presenta el siguiente comportamiento:

- Sector primario: 1.69%
- Sector secundario: 39%
- Sector terciario: 58%
- No específico: 1.31%

En referencia a las actividades económicas que se encuentran en el área de influencia del municipio de Poza Rica, como se muestra en la tabla 1, el municipio cuenta con un alto desarrollo del sector terciario, a comparación de los municipios aledaños, donde la mayor parte de ellos, su actividad económica no se centra en el sector terciario, si no en el sector primario o en menor medida en el sector secundario.

Tabla 1. Actividades económicas del área de influencia

Municipio	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Cazones	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	Escaso desarrollo
Tihuatlán	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	En desarrollo	No presenta desarrollo
Poza Rica	No es zona agrícola	Desarrollo medio	Alto desarrollo
Tuxpan	Zona agrícola en desarrollo	Desarrollo medio	Desarrollo
Gutiérrez Zamora	Zona agrícola en desarrollo	Escaso desarrollo	Escaso desarrollo
Tecolutla	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	Desarrollo medio
Papantla	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	En desarrollo	Desarrollo medio
Coatzintla	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	No presenta desarrollo
Coyutla	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	No presenta desarrollo

Espinal	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	No presenta desarrollo
Castillo de Teayo	Zona agrícola pero de escaso desarrollo	No presenta desarrollo	No presenta desarrollo

Fuente: INEGI, 2015

A continuación, se muestra el listado de empresas ubicadas en el área de influencia del ITS de Poza Rica, se considera solo a empresas que en sus procesos administrativos y de producción incorporan profesionistas con perfil relacionado a las 11 licenciaturas y 6 posgrados impartidos dentro de la institución, las cuales se enlistan a continuación:

- 26 instituciones Educativas de Nivel Medio Superior
- 10 instituciones Educativas de Nivel Superior
- 53 constructoras afiliadas a la CMIC.
- Termoeléctrica
- Complejos Termoeléctricos (Presidente Adolfo López Mateos, de Ciclo combinado)
- Tiendas departamentales como Fabricas de Francia, SORIANA, Gigante, Chedraui (2)
- Empresas extranjeras: Dowell Schlumberger (México), N.V. Schlumberger Offshore Services , Halliburton de México, PD Mexicana, BJ Services, Backer Hugies, Superior, Key Energy Drillers Technologie Corp, ICA Flour Daniel’s
- Embotelladora Poza Rica, Comisión Federal de Electricidad, Bancos, Hospitales públicos y privados, infraestructura hotelera.

El tipo de población y la tasa de crecimiento media anual, representado en la tabla 2, se evidencio que, de acuerdo al estudio realizado en el año 2015, que la población rural a nivel estatal representa el 39% . En la zona de influencia del instituto la zona rural representa el 1% del total

Tabla 2. Tipo de Población

POBLACIÓN RURAL Y URBANA			
TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL			
	2015		TCMA
	Miles	%	%
Estado de Veracruz			
Rural	2,931.50	39%	0.9
Urbana	4,658.30	61%	2.1
Total	7,589.80	100%	1.1
Zona de Influencia del Instituto			
Rural	1.41	1%	0.32
Urbana	152.52	99%	1.6
Total	153.93	100%	1.2
República Mexicana			
Rural	26,111.90	23.00%	0.58
Urbana	87,647.90	77.00%	2.31
Total	113,759.80	100.00%	1.84

Fuente: INEGI, 2015

En lo anterior podemos observar que la población rural en el estado representa un 39.0% del total de la población, en la zona de influencia, el 0.9% del total de la población es rural, mostrando un porcentaje inferior a nacional y estatal.

Las instituciones de educación superior deben considerar a la población de jóvenes entre los 17 y 22 años, debido a que en este rango se encuentran la mayor parte de los aspirantes a ingresar a este nivel educativo. En la tabla 3 se conceptualiza la relación a nivel estatal, de acuerdo con la

zona de influencia del Instituto, demostrando que en el año 2018 la zona de influencia del Instituto tuvo un total de 13,512 personas dentro del rango de edad mencionado.

Tabla 3. Población en edad de cursar estudios superiores

POBLACIÓN EN EDAD DE CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES		
	2018	TCMA
	Miles	%
Estado de Veracruz		
Población de 17 y 18 años	238,090	-1.4527
Población de 19 y 20 años	236,993	-0.5996
Población de 21 y 22 años	238,947	0.5744
Total	714,030	0.5406
Matrícula nivel superior	103,554	3.7439
Zona de Influencia del Instituto		
Población de 17 y 18 años	5,322.00	4.747
Población de 19 y 20 años	4,504.00	4.7531
Población de 21 y 22 años	3,686.00	4.7619
Total	13,512.00	4.7531
Matrícula nivel superior	46,654.00	4.6679

Fuente: INEGI, 2015

Factores económicos

Para el análisis del Producto Interno Bruto de la zona de influencia del Tecnológico Superior de Poza Rica, se realiza una comparación con el Producto Interno Bruto a nivel estatal y nacional, de acuerdo con un análisis realizado en el 2018, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Análisis del Producto Interno Bruto

PRODUCTO INTERNO BRUTO 2018			
Área	Miles	%	TCMA
Zona de influencia del ITS	20,893	1.19	1.15
Estado	63,738	4.2	2.51
República Mexicana	1,753,595	100	3.5

Fuente: INEGI, 2018

Utilizando la metodología anterior, se realizó la comparación del Producto per cápita, entre la zona de influencia del ITS Poza Rica y los indicadores nacional y estatal, con los resultados plasmados en la tabla 5.

Tabla 5. Producto per cápita.

PRODUCTO PER CÁPITA			
	2018		TCMA
	Miles	%	
Zona de influencia	2,296	12.87	1.1
Estado	9,862	53.6	1.44
República Mexicana	17,839	100	1.6

Fuente: INEGI, 2015

Respecto al grado de marginación, se realizó un comparativo, mostrado en la tabla 6, donde se contemplan los municipios que están dentro de la zona de influencia del Instituto, numero de planteles de nivel medio con los que cuenta cada uno.

Tabla 6. Grado de marginación de municipios dentro de la zona de influencia del ITSPR

GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA			
MUNICIPIO	NO. DE PLANTELES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	GRADO DE MARGINACIÓN	PORCENTAJE
CASTILLO DE TEAYO	1	ALTO	1%
CAZONES DE HERRERA	6	ALTO	5%
COATZINTLA	7	BAJO	6%
COYUTLA	2	ALTO	2%
ESPINAL	4	ALTO	3%
PAPANTLA	38	ALTO	32%
POZA RICA DE HIDALGO	34	MUY BAJO	29%
TIHUATLAN	22	ALTO	19%
TUXPAN	3	BAJO	3%
Total:	117		100%

Fuente: CONAPO 2015 y GEOSEP 2016

Se observa que el grado de marginación de los planteles de nivel medio superior en la zona de influencia del ITS de Poza Rica es de bajo a muy bajo en los municipios de Coatzintla, Tuxpan y Poza Rica , este último con una grado de marginación muy bajo, la mayoría de los 6 planteles que proveen de estudiantes a la Institución (70 %) están principalmente en Poza Rica que tiene 34 escuelas el 20 % restante e provienen de Coatzintla, Papantla y Tihuatlán, el 10 % restante son de los demás municipios.

Para evaluar el grado de marginación, referente a las instituciones de educación superior, se realizó un comparativo, contemplando los municipios que se encuentren dentro de la zona de influencia del Instituto, los resultados obtenidos se observan en la tabla 7.

Tabla 7. Grado de marginación de los municipios de la zona de influencia

GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA			
MUNICIPIO	NO. DE PLANTELES DE NIVEL SUPERIOR	GRADO DE MARGINACIÓN	PORCENTAJE
CASTILLO DE TEAYO	0	ALTO	0%
CAZONES DE HERRERA	0	ALTO	0%
COATZINTLA	0	BAJO	0%
COYUTLA	0	ALTO	0%
ESPINAL	0	ALTO	0%
PAPANTLA	0	ALTO	0%
POZA RICA DE HIDALGO	19	MUY BAJO	100%
TIHUATLÁN	0	ALTO	0%
TUXPAM	0	BAJO	0%
Total:	19		100%

Fuente: CONAPO 2015 y Proyecciones GEOSEP 2016

Se observa que el grado de marginación de los planteles de nivel superior en la zona de influencia del ITS de Poza Rica es de bajo a muy bajo ya que el 100 % de los planteles de este nivel están situados en la ciudad de Poza Rica.

Estudiantes de habla indígena

La matrícula del 2018 del ITS de Poza Rica fue de 5,364 alumnos, de éstos solo se tienen registrados 28 alumnos que son bilingües, ya que hablan español y totonaca, 12 hombres y 16 mujeres que representan solo el 0.52 % de la matrícula total, ellos cursan sus estudios en el municipio de Zozocolco de Hidalgo, que aunque no está considerado dentro de la zona de influencia, se cuenta con una unidad académica instalada.

Estudiantes discapacitados

La institución solo tenía cuatro alumnos discapacitados lo que refleja solo un 0.07 % de la población total de estudiantes matriculados.

Atención a la demanda

La matrícula descrita en la siguiente tabla de muestra genera un egreso de alrededor de 5800 alumnos, de los cuales el Tecnológico captó a 1286 es decir un 22.17 % de los egresados del nivel medio superior de la zona de influencia.

Tabla 8. Demanda Educativa

DEMANDA EDUCATIVA					
Población Estudiantil del Nivel Medio Superior					
Zona de Influencia del Plantel					
Municipio y/o Localidad	Escuela	Alumnos			%
		Hombres	Mujeres	Total	
CASTILLO DE TEAYO	1	39	46	85	0.40%
CAZONES	6	233	279	512	2.39%
COATZINTLA	7	271	326	597	2.78%
COYUTLA	2	77	93	170	0.79%
ESPINAL	4	310	187	497	2.32%
TIHUATLÁN	22	960	898	2457	11.45%
POZA RICA	34	3984	3719	9703	45.21%
TUXPAM	3	116	120	236	1.10%
PAPANTLA	38	3673	2534	7207	33.58%
TOTALES	117	9,663	8,202	21,464	100.00%

Fuente: Proyecciones en base a GEOSEP 2016

A continuación, se muestra la matrícula atendida por el Tecnológico, atendiendo un total de 3,268 hombres y 2096 mujeres. La institución atiende prácticamente al 40 % de la matrícula de nivel superior en su área de influencia.

Tabla 9. Matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica en 2018

MATRÍCULA 2018									
Carreras	Alumnos de Nuevo Ingreso			Alumnos Reinscritos			Total		Total Matrícula
	Hom	Muj	Suma	Hom	Muj	Suma	Hom	Muj	
ING. INDUSTRIAL	196	142	338	616	473	1,089	812	615	1,427
ING. ELECTROMECAÁNICA	153	22	175	473	74	547	626	96	722
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	87	27	114	272	100	372	359	127	486
ING. MECATRÓNICA	180	37	217	387	82	469	567	119	686
ING. ELECTRONICA	12	4	16	87	24	111	99	28	127
ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	66	122	188	168	387	555	234	509	743
ING. PETROLERA	20	12	32	139	83	222	159	95	254
ING. EN NANOTECNOLOGÍA	29	24	53	58	62	120	87	86	173
CONTADOR PÚBLICO	26	48	74	75	148	223	101	196	297
ING. EN ENERGÍAS RENOVABLES	25	14	39	94	96	190	119	110	229
ING. EN GEOCIENCIAS	15	25	40	52	67	119	67	92	159
MAESTRIA EN ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	9	2	11	8	3	11	17	5	22
MAESTRIA EN ING. INDUSTRIAL	10	4	14	2	8	10	12	12	24
ESPECIALIDAD EN ING. MECANICA	9	6	15	0	0	0	9	6	15
TOTALES	837	489	1,326	2,431	1,607	4,038	3,268	2,096	5,364

Fuente: Estadística 911, 2018.

Regionalización

El ITS de Poza Rica se encuentra ubicado en la cabecera municipal del municipio enclavado en la región del Totonacapan que se encuentra ubicada en la zona centro del Estado, en las coordenadas 20° 32" latitud norte y 97° 27" longitud oeste, a una altura 50 metros sobre el nivel del mar. Limita al noroeste y este con Papantla; al sur con Coatzintla; al noroeste con Tihuatlán. Su distancia aproximada al noroeste de la capital del Estado por carretera es de 290 Km. Los municipios sobre los que ejerce influencia el Tecnológico son: Castillo de Teayo, Cazones, Coatzintla, Coyutla, Espinal, Gutiérrez Zamora, Papantla, Poza Rica, Tecolutla, Tihuatlán y Tuxpam, sin embargo también se ofrecen servicios educativos en Zozocolco donde se encuentra una extensión del Tecnológico.

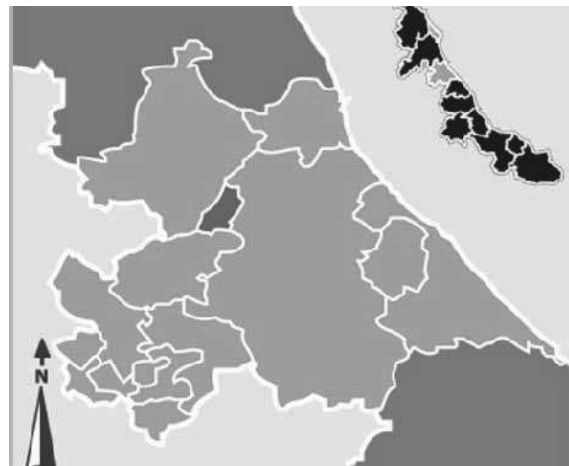


Figura 1. Región Totonaca

Con una extensión en superficie de 63.95 Km2., cifra que representa un 0.09% total del Estado, la región cuenta con yacimientos de petróleo y gas natural además de una industria petroquímica en decadencia ya que ésta opera en un 30 % de su capacidad por tener instalaciones obsoletas que fueran construidas en los años sesenta. La mayoría de los municipios exceptuando Poza Rica se dedican a actividades rurales, las cabeceras municipales de Poza Rica, Tihuatlán y Papantla están urbanizadas.

En cuanto a las instituciones educativas del nivel medio el 80 % están situadas en los municipios de Poza Rica, Tihuatlán y Papantla, el 20 % restante están distribuidas en los municipios de Castillo de Teayo, Cazones, Coatzintla, Coyutla, Espinal y la parte de Tuxpam en la que tiene influencia el Tecnológico.

Las escuelas de educación medio superior que se encuentran dentro de la zona de influencia del instituto se concentran en la tabla 10, para el caso de análisis se divide de acuerdo con el subsistema bajo el cual se rigen.

Tabla 10. División de escuelas de educación media superior de acuerdo los municipios dentro de la zona de influencia del ITSPR

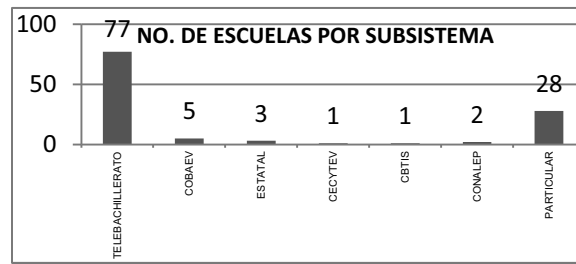
MUNICIPIO	ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	TELEBAS	COBAE VS	ESTATALES	CECYT EVS	CBTIS	CONAL EPS	PARTICULARES
CASTILLO DE TEAYO	1	1						
CAZONES	6	5	1					

DE HERRERA								
COATZINTLA	7	6	1					
COYUTLA	2	2						
ESPINAL	4	4						
PAPANTLA	38	33		2	1		1	1
POZA RICA	34	4		1		1	1	27
TIHUATLAN	22	19	3					
TUXPAM	3	3						
TOTALES	117	77	5	3	1	1	2	28

Fuente: Proyecciones GEOSEP 2016

Existen 117 escuelas de nivel medio superior en la zona, de las cuales 77 son Telebachilleratos que representan el 66 % de los planteles de este nivel, 5 son COBAEV que son el 4 % de planteles de este tipo, 3 son estatales son el 3 % , 1 CECYTEV que solo llega al 1 % , 1 CBTIS que aporta el 1 % , 2 CONALEP que en proporción son el 2 % y 28 escuelas Particulares que tienen un 24 % del aporte de las cuales 27 son de Poza Rica. La gráfica 1 revela el número de planteles que operan clasificados por subsistema:

Gráfica 1. Número de escuela por subsistema



La matrícula que aportaron todas estas escuelas es de alrededor de 21,464 alumnos, de los cuales, la mayoría no habla en alguna lengua indígena, salvo aquellos que provienen de las zonas de alta marginación que se encuentran en comunidades de los municipios de Papantla, Coyutla y Espinal.

Las escuelas de educación medio superior que se encuentran dentro de la zona de influencia del instituto se concentran en la tabla 11, para el caso de análisis se divide de acuerdo con el subsistema bajo el cual se rigen.

Tabla 11. Grado de marginación de planteles educativos dentro de la zona de influencia del instituto

GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS PLANTELES		
MUNICIPIO	NO. DE PLANTELES	GRADO DE MARGINACIÓN
CASTILLO DE TEAYO	1	ALTO
CAZONES DE HERRERA	6	ALTO
COATZINTLA	7	BAJO
COYUTLA	2	ALTO
ESPINAL	4	ALTO
PAPANTLA	38	ALTO
POZA RICA DE HIDALGO	34	MUY BAJO
TIHUATLAN	22	ALTO
TUXPAM	3	BAJO

Fuente: CONAPO y proyecciones GEOSEP 2016

Los municipios que tienen un alto grado de marginación son Castillo de Teayo con un solo plantel, cazonos con 6 planteles, Coyutla con dos planteles, Espinal con cuatro planteles, el municipio de Papantla es considerado con un alto grado de marginación por lo que todas las escuelas localizadas en esa zona se clasifican con ese grado en total son 38, el municipio de Tihuatlán tiene 22 escuelas consideradas en este rubro, Poza Rica es considerada como una zona de muy bajo grado de marginación mientras que las escuelas situadas en Coatzintla y Tuxpam tienen un grado de marginación bajo.

Lo anterior manifiesta que el 62 % de las escuelas de nivel superior están situadas en municipios con muy alto grado de marginación el 38 % restante va de bajo a muy bajo nivel de marginación, las escuelas que comprenden este porcentaje son las que aportan el 70 % de matrícula que atiende el ITS de Poza Rica.

Para analizar el total de alumnos que están inscritos dentro de la zona a una educación superior, se divide la zona de Poza Rica en aquellas instituciones que tienen mayor presencia, el Instituto Tecnológico, las Facultades de la Universidad Veracruzana y aquellas instituciones particulares, dicho análisis se ve reflejado en la tabla 12.

Tabla 12. Tipos de Instituciones de educación superior en Poza Rica (Fuente: Proyecciones GEOSEP 2016)

TIPO DE ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR DE LA ZONA	NO. DE PLANTELES	NUEVO INGRESO	REINGRESO	TOTAL
FACULTADES DE LA UV	11	1,607	3,481	5,088
TECNOLÓGICOS	1	1,326	4,038	5,364
ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR PARTICULAR	7	1,058	2,002	3,060
TOTALES	19	3,991	9,521	13,512

Todos los planteles de nivel superior están ubicados en la ciudad de Poza Rica, el 58 % son planteles adscritos a la Universidad Veracruzana en 11 facultades, el 5 % lo representa el tecnológico de Poza Rica mientras que el 37 % restante de los planteles son particulares. La Universidad Veracruzana tiene el 38 % de la matrícula, el tecnológico de Poza Rica el 40 % y las escuelas particulares cuentan con el 23 %.

La mayor parte de estos estudiantes están provienen de la zona conurbada Poza Rica Papantla, Coatzintla y los planteles están en una zona de muy baja marginación ya que la Ciudad de Poza Rica tiene un alto índice de desarrollo humano.

Una vez que se analizó el total de matrícula con la que cuenta cada una de las instituciones en cómo se dividió la zona, se dividen los mismos por género, para realizar un comparativo, en referencia a la división de género dentro de la zona, en referencia a instituciones de educación superior, los resultados obtenidos se ven reflejados en la tabla 13.

Tabla 13. Población en instituciones de educación superior en Poza Rica
POBLACIÓN 2018 DE NIVEL SUPERIOR DE LA ZONA DE INFLUENCIA

TIPO DE ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR DE LA ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	3,050	2,038	5,088
TECNOLÓGICOS	3,268	2,096	5,364
ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR PARTICULAR	1,964	1,096	3,060
TOTALES	8,282	5,230	13,512

Fuente: Proyecciones GEOSEP 2016

En la tabla anterior se observa que la población de hombres en el nivel superior de la zona de influencia es de 8,282 que son el 61.5% de la población en ese nivel mientras que las mujeres sumaron 5,320 que representan el 39%.

Con el análisis de la matrícula general que se obtuvo de las instituciones a nivel zona, se prosiguió a analizar la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, dividiéndola en alumnos de nuevo ingreso y reinscritos, así como por unidad de género. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 14.

Tabla 14. Matrícula ITS Poza Rica 2018 detallada.

MATRÍCULA 2018 DEL ITS DE POZA RICA								
Alumnos de Nuevo Ingreso			Alumnos Reinscritos			Total		Total Matrícula
Hom	Muj	Suma	Hom	Muj	Suma	Hom	Muj	
837	489	1,326	2,431	1,607	4,038	3,268	2,096	5,364

Fuente: Estadística 911, 2018

Se atendieron 5,303 alumnos de nivel licenciatura y 61 de posgrado, en el nivel licenciatura 3,230 son hombres y 2,073 mujeres. En el nivel de posgrado, 38 son hombres y 23 son mujeres. De lo anterior se observa que el 61% son hombres y el 39% son mujeres.

Principales indicadores educativos

Resultado de los indicadores educativos correspondiente al fin del curso 2018-2019, comparando a la Institución con los valores de las medias estatal y nacional.

INDICADORES	% ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	% DESERCIÓN	% REPROBACIÓN TOTAL O INSTITUCIONAL	% EFICIENCIA TERMINAL
OPD	86.31	2.13	17.75	59.45
ESTATAL	86.00	5.05	12.10	48.93
NACIONAL	82.22	7.04	17.26	40.52

Fuente: Indicadores del ITSPR.

El porcentaje de atención a la demanda en el primer semestre se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de deserción se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de reprobación total o institucional se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje eficiencia terminal se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% TITULACIÓN	% ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	% ALUMNOS BECARIOS	% BAJA TEMPORAL
OPD	78.84	100.00	51.66	10.33
ESTATAL	52.88	95.81	48.14	5.46
NACIONAL	67.55	83.60	48.77	4.53

Fuente: Indicadores del ITSPR.

El porcentaje de titulación se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El % de alumnos participantes en residencias profesionales se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de alumnos becarios se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje baja temporal se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	NO. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	% DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	% DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	% DOCENTES CON POSGRADO
OPD	45.46	17.80	39.83	60.17
ESTATAL	34.00	94.53	92.38	43.91
NACIONAL	23.00	77.86	76.23	42.28
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El número de alumnos por personal docente se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de docentes en cursos de formación se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de docentes en cursos de actualización se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje docentes con posgrado se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	% DE DOCENTES EVALUADOS	% ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	% ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OPD	0.00	100.00	93.38	23.43
ESTATAL	20.44	99.87	92.64	39.31
NACIONAL	17.59	97.73	81.18	33.35
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El porcentaje docentes en programas de estímulos se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de docentes evaluados se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de alumnos en servicio social se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de alumnos en actividades deportivas se encuentra esta abajo de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	% ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD (INNOVACIÓN)	% EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL
OPD	6.86	12.73	14.00	64.99
ESTATAL	37.71	18.86	18.30	53.44
NACIONAL	26.53	12.43	13.10	50.22
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El porcentaje alumnos en actividades culturales se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje alumnos en programas de emprendedores se encuentra abajo de la media estatal y arriba de la nacional. El porcentaje alumnos en programas de creatividad (innovación) se encuentra abajo de la media estatal y arriba de la nacional. El porcentaje egresados en el sector laboral se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% EFICIENCIA DE CONVENIOS	% ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	% DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	% INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES
OPD	100.00	5.22	38.14	42.86
ESTATAL	87.14	4.66	30.63	8.68
NACIONAL	86.27	4.79	19.70	8.24
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El porcentaje de eficiencia de convenios se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje alumnos participantes en proyectos de investigación se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje docentes participantes en proyectos de investigación se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores se encuentran arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	% COBERTURA EN EL ENTORNO	% AULAS OCUPADAS	No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO
OPD	0.35	22.17	100.00	5.53
ESTATAL	2.62	22.13	100.00	3.00
NACIONAL	3.52	4.09	93.35	4.00
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El porcentaje de presupuesto para proyectos de investigación se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de cobertura en el entorno se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje aulas ocupadas se encuentra igual de la media estatal y arriba de la nacional. El No. de volúmenes por alumno se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	% PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO POR ALUMNO (S) ENTRE 1000
OPD	12.68	50.60	76.42	18.10
ESTATAL	14.00	30.00	91.15	21.23
NACIONAL	8.00	23.00	82.80	27.06
Fuente: Indicadores del ITSPR				

El número de alumnos por computadora se encuentra abajo de la media estatal y arriba de la nacional. El No. de alumnos por personal administrativo se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje participantes en capacitación administrativa se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El costo por alumno (s) entre 1000 se encuentra abajo de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE	% DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA INSCRITOS EN PROGRAMAS ACREDITADOS O RECONOCIDOS POR SU CALIDAD	% DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO	% DE ESTUDIANTES INSCRITOS EN ALGUN CURSO O PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
OPD	22.92	14.01	79.17	0.00
ESTATAL	27.92	22.67	61.08	33.95
NACIONAL	27.70	72.00	70.00	60.00

Fuente: Indicadores del ITSPR

El porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado se encuentra arriba de la media estatal y nacional. El porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras se encuentra abajo de la media estatal y nacional.

INDICADORES	MATRICULA DE NIVEL LICENCIATURA	MATRICULA EN POSGRADO	MATRICULA EN EDUCACIÓN NO ESCOLARIZADA - A DISTANCIA - Y MIXTA	TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN
OPD	5,303	61	0	8.09
ESTATAL	57,879	377	14,487	7.76
NACIONAL	602,084	6,000	20,000	4.00

Fuente: Indicadores del ITSPR

La matrícula de nivel licenciatura aporta a la media estatal y nacional. La matrícula en posgrado aporta a la media estatal y nacional. La matrícula en educación no escolarizada - a distancia - y mixta por el momento no aporta a la media estatal y nacional. La tasa bruta de escolarización se encuentra arriba de la media estatal y nacional.

INDICADORES	EFICIENCIA TERMINAL	% DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: ARTÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS	% DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	% DE PROGRAMAS DE DOCTORADO ESCOLARIZADO EN ÁREAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA REGISTRADOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADO DE CALIDAD
OPD	59.45	5.00	16.91	0.00
ESTATAL	33.71	26.63	30.72	0.00
NACIONAL	70.00	30.00	50.00	80.00

Fuente: Indicadores del ITSPR

La eficiencia terminal se encuentra arriba de la media estatal y abajo de la nacional. El porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas se encuentra abajo de la media estatal y nacional. El porcentaje de programas de doctorado escolarizado en áreas de ciencia y tecnología registrados en el programa nacional de posgrado de calidad se encuentra abajo de la media estatal y nacional.

INDICADORES	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITOS AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y POSGRADO QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
OPD	3	3	770	0
ESTATAL	28	494	3,341	34
NACIONAL	600	900	3,600	700

Fuente: Indicadores del ITSPR

Los profesores de tiempo completo adscritos al sistema nacional de investigadores aportan a la media estatal y nacional. Los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación aportan a la media estatal y nacional. Los estudiantes de licenciatura y posgrado que participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación aportan a la media estatal y nacional. Los registros de propiedad intelectual por el momento no aportan de la media estatal y nacional.

INDICADORES	% DE EGRESADOS INCORPORADOS AL MERCADO LABORAL	PROYECTOS VINCULADOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS VINCULADOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO	EMPRESAS INCUBADAS A TRAVÉS DEL MODELO INSTITUCIONAL DE INCUBACIÓN EMPRESARIAL
OPD	64.99	10	287	2
ESTATAL	56.70	236	2,644	74
NACIONAL	65.00	2,700	8,100	2,222

Fuente: Indicadores del ITSPR

El porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral se encuentra arriba de la media estatal y abajo de la nacional. Los proyectos vinculados con los sectores público, social y privado aportan a la media estatal y nacional. Los estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado aportan a la media estatal y nacional. Las empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial aportan a la media estatal y nacional.

INDICADORES	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EL MODELO TALENTO EMPRENDEDOR	PERSONAL DIRECTIVO Y NO DOCENTE CAPACITADO	INSTITUTOS, UNIDADES Y CENTROS CERTIFICADOS
OPD	358	84	2
ESTATAL	4,412	1,507	55
NACIONAL	147,349	15,000	1,125

Fuente: Indicadores del ITSPR

DOCENTES POR REGIONES						
REGIONES	DIRECTIVOS			DOCENTES		
	H	M	T	H	M	T
TOTONACA	61	44	105	72	31	103

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911.

En la tabla anterior se aprecia un balance entre el total de personal directivo con el de personal docente, haciendo un total de 208 integrantes de la plantilla del Instituto.

REGIONES	PLANTEL PROPIO	AULAS	TALLERES	LABORATORIO
TOTONACA	1	49	1	2
Fuente: Cuestionarios estadísticos 911; Ciclo escolar 2018-2019.				

El Instituto Tecnológico cuenta con 5 edificios de aulas con áreas administrativas, un edificio de laboratorios, edificio académico con cubículos para docentes y jefes de carrera. El total es de 56 aulas de las cuales 49 son en uso exprofeso y 7 son adaptadas, así como 1 centro de cómputo provisional. Además de tres extensiones académicas.

NÚMERO DE COMPUTADORAS AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES		
REGIÓN	COMPUTADORAS	TOTAL
TOTONACA	423	

Fuente: Indicadores del ITSPR.

Actualmente el centro de cómputo opera con instalaciones acondicionadas temporalmente para cubrir la demanda de los distintos programas educativos. Se gestiona acondicionar aulas de centro de cómputo que permitirá ampliar el servicio ofrecido a los estudiantes. Para que los alumnos tengan un óptimo aprovechamiento académico, se están analizando los planes de estudio de todos los programas educativos para la mejora del hardware y software en las aulas de cómputo.

El Tecnológico de Poza Rica inició el ciclo escolar el 20 de agosto de 2018 con una matrícula de 5,347 estudiantes y con una oferta educativa de 11 Programas y 3 posgrados: licenciaturas en Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Geociencias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica y Contador Público Maestría en Sistemas Computacionales, la Especialidad en Ingeniería Mecánica incorporados al PNPC y CONACYT y la Maestría en Ingeniería Industrial.

V. Retos, objetivos y líneas estratégicas.

5.1 Retos

Con respecto al diagnóstico realizado en el capítulo anterior, se presentan problemáticas que se consideran de importancia atender para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas, por lo que es necesario el establecimiento de mecanismos para su observancia.

Los retos que se mencionan a continuación han sido resultado del análisis que determina, más allá de necesidades, requerimientos que hoy en día se deben considerar como la base del desarrollo de una educación integral.

De manera inicial, se considera apoyar al aseguramiento de la educación para los veracruzanos, por lo que se gestionará la apertura de programas educativos en modalidad abierta, aumentando la cobertura, incidiendo directamente en los indicadores de atención a la demanda.

Derivado de lo anterior, es ineludible tomar acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa, estableciendo programas para la gestión de recursos mediante la participación en convocatorias estatales y federales, así como la generación de economías y aplicación de recursos propios, que además puedan generar un aumento en la infraestructura existente.

Dentro de las mejoras físicas a la institución, se trabajará en proyectos para incrementar y perfeccionar el equipamiento en los laboratorios, tanto básicos como disciplinares, además de establecer convenios de colaboración interinstitucionales con centro de investigación, laboratorios de industrias de la iniciativa privada y clúster de desarrollo tecnológico, beneficiando las actividades en materia de investigación y desarrollo, obteniendo como ventajas la posibilidad de aumentar las actividades de difusión y divulgación en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Otra encomienda, que será extensiva por toda la institución, será reforzar los procesos administrativos y académicos, mediante la recertificación del sistema de gestión, así como la implementación y posterior certificación de otros sistemas administrativos y la búsqueda de acreditaciones para los programas de licenciatura y posgrado impartidos en el instituto.

Precisamente, para la mejora de los procesos educativos, se participará de manera conjunta con el Tecnológico Nacional de México, en propuesta de modificación y actualización de planes y programas educativos, así como realizar, de manera regional, el análisis de factibilidad de los módulos de especialidad, que den como resultado las temáticas actuales, para cada una de las licenciaturas, que permita apoyar en la búsqueda de mejores oportunidades para los estudiantes y egresados de esta institución, estableciendo convenios de colaboración interinstitucional con los diversos sectores.

Además, se implementarán estrategias para garantizar que los alumnos que ingresen la institución permanezcan y finalicen sus estudios, con la premisa de evitar disminuir los indicadores de deserción y abandono escolar, como el Programa Institucional de Tutorías, que asegurará que los alumnos reciban la atención requerida con el apoyo adecuado.

La calidad educativa se basifica con la integración de dimensiones, es por ello que se buscará la integración de aquellos que influyen dentro de la formación de la Comunidad Tecnológica, relacionando la educación con el medio ambiente, equidad, libertad de expresión, problemáticas sociales, desarrollo artístico y emocional, previniendo conductas de riesgo, mediante la implementación de las Unidades de Género y Transparencia, así como la futura implementación de programas para fomentar actividades recreativas, deportivas y culturales entre todos los actores internos del Instituto.

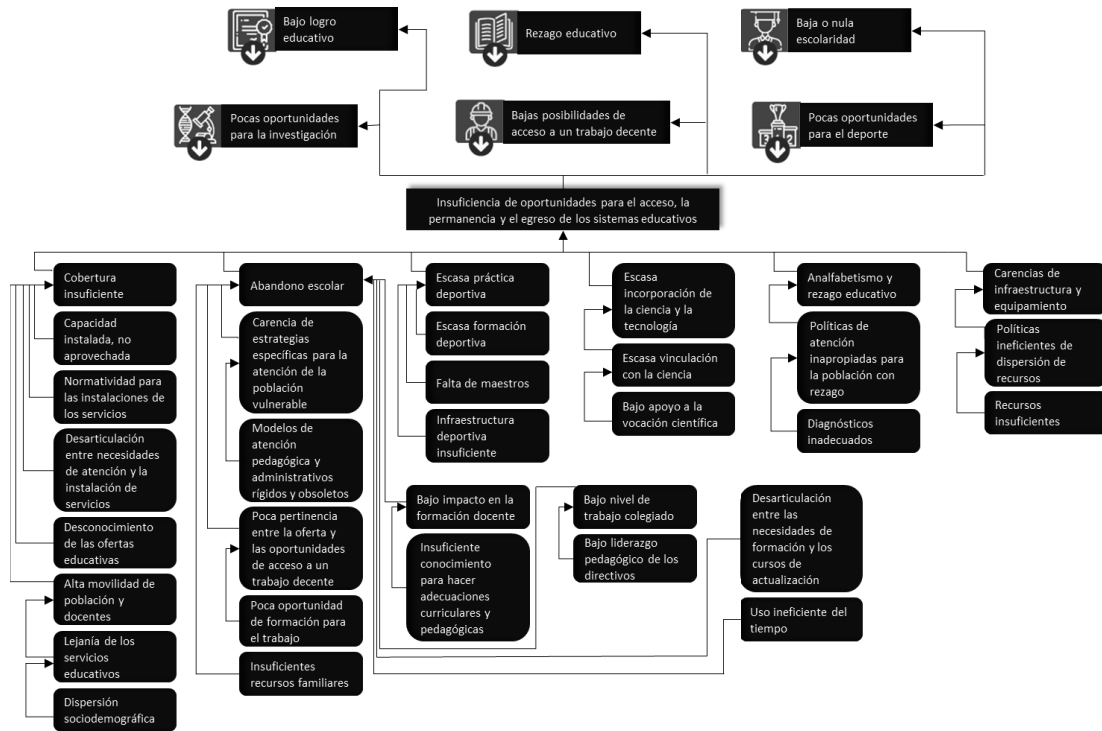


Figura 2. Árbol de problemas

5.2 Objetivo

Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

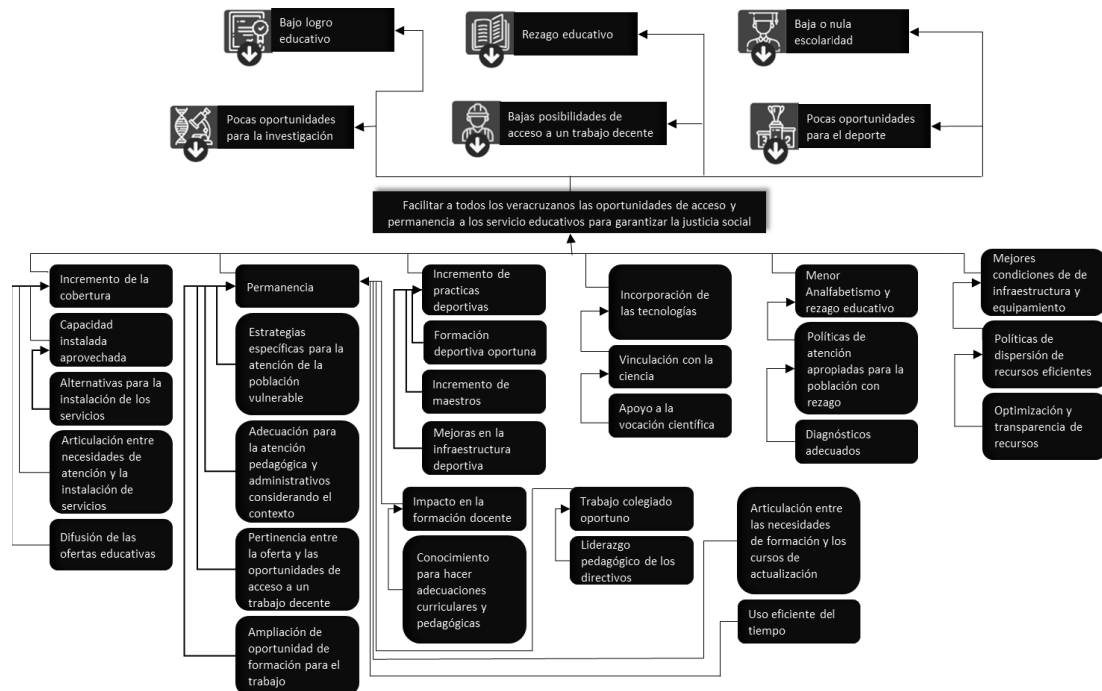


Figura 3. Árbol de objetivos

5.3 Líneas de acción

Estrategia 1: Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Líneas de acción:

- 1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.
- 1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector Agropecuario.

Retos:

- Para asegurar la educación tecnológica superior para los veracruzanos, se considera ampliar la oferta educativa, por lo que se gestionará la apertura de programas educativos en modalidad abierta.
- Establecer programas para la gestión de recursos y participación en convocatorias estatales y federales, así como la generación de economías y aplicación de recursos propios para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura del instituto.
- Proponer proyectos para incrementar y perfeccionar el equipamiento en los laboratorios, tanto básicos como disciplinares.

Indicadores: % de cobertura en el entorno, % de atención a la demanda

Líneas de acción:

- 1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

Retos:

- Iniciar programas piloto del sistema institucional de tutorías, incluyendo una plataforma virtual que apoye la recopilación de estadística básica de los alumnos.
- Establecer un programa que implemente acciones personalizadas de apoyo para alumnos en riesgo de fracaso o abandono escolar que no están asociados con deficiencias académicas.
- Institucionalizar los trabajos colegiados de las academias y promover estrategias para cumplir los lineamientos académicos del TECNM.
- Instaurar un programa de lenguas extranjeras dentro de la institución.

Indicadores: %de deserción, %de reprobación, %de eficiencia terminal, %de baja temporal, %de alumnos titulados

Líneas de acción:

- 1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.

Retos:

- Realizar un análisis dentro de la planeación del gasto de los ingresos propios, con la finalidad de considerar el número, tipo y definir las bases de becas que el instituto podría ofrecer a sus estudiantes destacados en las áreas académicas, deportivas y culturales, que se identifique que se encuentra en riesgo de abandono escolar.
- Gestionar el reforzamiento del recurso humano que atienden la oficina de becas, con capacitaciones que mejoren la atención personal y el conocimiento de las bases y lineamientos de las becas institucionales, privadas y de gobierno.
- Definir estrategias para llevar a cabo acciones que permita a la institución funcionar con enlace para más programas de becas gubernamentales o privadas ya sean nacionales e internacionales.

Indicadores: % de alumnos becados

Líneas de acción:

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

Retos:

- Solicitar la plaza administrativa de confianza ante las instancias correspondientes para que se cuente con titular en la unidad de género de la institución.
- Asignar la actividad de generar programas institucionales que coordinen jornadas y acciones semestre a semestre que permitan prevenir las conductas de riesgos vinculadas al ámbito escolar.
- Asignar un enlace institucional para coordinar con dependencias gubernamentales jornadas de salud preventiva, planificación familiar, bullying, etc.

Indicadores: %de alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros), #de alumnos atendidos en asesorías/ matrícula total.

Líneas de acción:

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

Retos:

- Implementar una metodología que permita manejar y darles seguimiento a los convenios de vinculación, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos de la institución en este apartado, lo mismo para generar las estadísticas básicas.
- Instaurar el consejo y comité de Vinculación Institucional, bajo los lineamientos del TECNM, con el objetivo de tener cuerpos colegiados normados que se responsabilicen de manejar y dirigir las actividades que el instituto realiza hacia afuera de sus muros.
- Implementar una plataforma institucional para seguimiento de egresados.

Indicadores: %de alumnos en servicio social, %de alumnos en residencias profesionales, %de eficiencia de convenios, % de egresados en el sector laboral.

Líneas de acción:

1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Retos:

- Gestionar la implementación de una unidad multidisciplinaria interna que cumpla con las funciones de definir, seleccionar y dirigir proyectos de investigación con posible impacto en la región, con la característica que estos proyectos sean financiables por grupos externos al instituto en el marco de un convenio de colaboración e incluya la participación de docentes y alumnos.
- Ratificar las indicaciones, obligaciones y atribuciones de la subdirección de posgrado e investigación, para garantizar el cumplimiento de sus respectivas actividades.
- Asignar personal dedicado a contribuir en el desarrollo institucional de las líneas de investigación establecidas. En particular cubrir los departamentos ya autorizados en la estructura orgánica del instituto.
- Realizar las gestiones pertinentes ante el TECNM que permita contar con plazas PTC Titular A, B y C, para poder ser atractivo laboralmente para docentes e investigadores de alto nivel académico.

Indicadores: % de alumnos participantes en proyectos de investigación, % de docentes participantes en proyectos de investigación, % de investigadores miembros del SIN, % de presupuesto para proyectos de investigación.

Líneas de acción:

1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Retos:

- Realizar las diligencias necesarias para recuperar los recursos correspondientes a la conclusión de la construcción del Nodo de Creatividad para la Innovación Tecnológica y Emprendimiento.
- Definir e implementar una estructura orgánica que atienda las actividades relacionadas a la "I+D+i" y gestionar su autorización.

Indicadores: % de alumnos en programas de innovación, % de alumnos en programas de emprendedores, %docentes con Posgrado

Líneas de acción:

1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

Retos:

- Planificar anualmente en el presupuesto institucional la mejora y ampliación de la infraestructura deportiva y cultural del instituto.
- Gestionar plazas de coordinación deportiva que atiendan la planeación, coordinación, control y evaluación de los programas de actividades culturales, deportivas y recreativas

Indicadores: % de alumnos en actividades deportivas, %de alumnos en Actividades Culturales

Estrategia 2: Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.

Líneas de acción:

2.1 Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

Retos:

- Programar capacitaciones del personal administrativo estratégicamente, según las necesidades de la institución, dando prioridad a las capacitaciones que ofrecen las instituciones estatales y federales que tienen el objetivo de mejorar la gestión pública.
- Analizar los programas implementados por el departamento de desarrollo académico con la finalidad de mejorar los sistemas de planeación, coordinación y evaluación de las actividades que permitan el desarrollo de la plantilla docente.
- Elaborar el programa operativo anual considerando la capacitación, certificación y estadías académicas e industriales que permitan desarrollar las actividades de los docentes con mayor calidad. Esto con la pertinente planeación presupuestal.
- Analizar el estatus de todos los bienes muebles de la institución, con la iniciativa de generar programas de mantenimiento y de adquisición de equipos que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Analizar toda la infraestructura del instituto para generar estadísticas que permitan identificar y priorizar las necesidades reales de la institución.

Indicadores: % de participantes en capacitación administrativa, #de alumnos por personal docente, # de Alumnos por personal administrativo, % de aulas ocupadas, % de docentes evaluados, # de alumnos por computadora.

Líneas de acción:

2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.

Retos:

- Instaurar una biblioteca virtual y una base de datos científica que facilite el acceso a la información pertinente a las actividades académicas.
- Implementar estrategias que den seguimiento a las trayectorias de los docentes y permitan cumplir con los requisitos para participar en los programas de incentivos gubernamentales, como, estímulo docente, SIN, PRODEP, etc.

Indicadores: % de docentes en programas de estímulo.

Líneas de acción:

2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

Retos:

- Implementar estrategias que den seguimiento a las trayectorias de los docentes y permitan cumplir con los requisitos para participar en los programas de incentivos gubernamentales, como, estímulo docente, SIN, PRODEP, etc.
- Elaborar el programa operativo anual considerando la capacitación, certificación y estadías académicas e industriales que permitan desarrollar las actividades de los docentes con mayor calidad. Esto con la pertinente planeación presupuestal.

Indicadores: % de docentes en cursos de formación, % de docentes en cursos de actualización, %de docentes en programas de estímulos.

Líneas de acción:

2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

Retos:

- Implementar una metodología que permita manejar y darle seguimiento a los convenios de vinculación que permita evaluar el cumplimiento de los objetivos de la institución en este apartado, lo mismo para generar las estadísticas básicas.

Indicadores: % de eficiencia de convenio

VI. Alineación

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES QUE IMPACTAN
<p>ESTRATEGIA. 1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.</p>	<p>1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades</p>	<p>% de cobertura en el entorno % de atención a la demanda</p>
	<p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p>	<p>% de deserción % de reprobación % de eficiencia terminal % de baja temporal % de alumnos titulados</p>
	<p>1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.</p>	<p>% de alumnos becados</p>
	<p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).</p>	<p>% de alumnos en asesorías (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros) Formula Número de alumnos atendidos en asesorías /matrícula total</p>
	<p>1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.</p>	<p>% de alumnos en servicio social % de alumnos en residencias profesionales % de eficiencia de convenios % de egresados en el sector laboral.</p>
	<p>1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector Agropecuario.</p>	<p>Atención a la demanda</p>
	<p>1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).</p>	<p>% de alumnos participantes en proyectos de investigación. % de docentes participantes en proyectos de investigación % de investigadores miembros del SIN. % de presupuesto para proyectos de investigación.</p>
	<p>1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el</p>	<p>% de alumnos en programas de innovación.</p>

ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES QUE IMPACTAN
	fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.	% de alumnos en programas de emprendedores Docentes con Posgrado
	1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.	% de alumnos en actividades deportivas.
	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	% de alumnos en actividades culturales.
ESTRATEGIA. 2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	Docentes en programas de estímulo.
	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	% de docentes en cursos de formación % de docentes en cursos de actualización. % de docentes en programas de estímulos.
	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	% de eficiencia de convenios

VII. Seguimiento y evaluación.

Indicador Institucional: Cobertura en educación media superior y superior			
PEI	OBJETIVO:	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos de Alineación			
PND	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Objetivo (s) de desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Educación de calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa sectorial	Objetivo del PSVE al que contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	
1	Cobertura en educación media superior y superior	Porcentaje de alumnos atendidos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con edad reglamentaria para cursar ese nivel (15 a 17 en media superior y 18 a 22 en superior)	
Fórmula del indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar/Población con rango normativo para cursar ese nivel educativo) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
Superior = 33.5%	Superior = 36.3%	Anual	Estadística 911 SEP

Indicador Institucional: Tasa de absorción			
PEI	OBJETIVO:	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos de Alineación			
PND	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo		
Objetivo (s) de desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Educación de Calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa sectorial	Objetivo del PSVE al que contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	
1	Tasa de absorción	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a 1er grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores	
Fórmula del indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(Nuevo ingreso a 1er nivel educativo/Egresados del nivel y ciclo inmediato anterior) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
Superior = 68.9%	Superior = 77.3%	Anual	Estadística e indicadores del sistema educativo nacional desagregado por nivel educativo y sexo Formato 911 DGPP SEP 2017 - 2018

Indicador Institucional: Índice de abandono escolar			
PEI	OBJETIVO:	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos de Alineación			
PND	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo		
Objetivo (s) de desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Educación de Calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa sectorial	Objetivo del PSVE al que contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del indicador		Descripción del Indicador
1	Índice de abandono escolar		Corresponde a la variación porcentual del índice de abandono escolar del año actual con respecto al anterior de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)
Fórmula del indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
$\left[\frac{\text{índice de abandono del ciclo escolar } t}{\text{índice de abandono escolar del ciclo escolar } t-1} - 1 \right] * 100$		Porcentaje	Descendente
Línea base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
15.00%	14.01%	Anual	SEV http://www.sep.gob.mx/servicios/anuario/

Indicador Institucional: Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales			
PEI	OBJETIVO:	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos de Alineación			
PND	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo		
Objetivo (s) de desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Educación de Calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa sectorial	Objetivo del PSVE al que contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del indicador	Descripción del Indicador	
1	Promedio de participantes en eventos deportivos nacionales e internacionales	Muestra promedio de participantes en eventos nacionales deportivos e internacionales en comparación con el número de eventos a los que asistieron.	
Fórmula del indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
Participantes en justas deportivas nacionales e internacionales/Eventos deportivos nacionales e internacionales		Promedio	Ascendente
Línea base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
130	155	Anual	CONADE https://www.gob.mx/conade

Indicador Institucional: Variación porcentual del índice de rezago educativo			
PEI	OBJETIVO:	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	
Datos de Alineación			
PND	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.		
Objetivo (s) de desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Educación de calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que contribuye	Programa sectorial	Objetivo del PSVE al que contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019 - 2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes
Datos del Indicador Estratégico			
Número del indicador	Nombre del indicador		Descripción del Indicador
1	Variación porcentual del índice de rezago educativo		Mide la variación en el índice del rezago educativo de un quinquenio a otro
Fórmula del indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
((Población y Vivienda 2015/índice de rezago educativo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010)-1)*100		Porcentaje	Descendente
Línea base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
41.00%	39.90%	Quinquenal	Censo Nacional de Población y Vivienda 2015 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

VIII. Glosario

Abandono escolar (indicador educativo). Expresa el número o porcentaje de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Sus tres denominaciones son: intracurricular, que ocurre durante el ciclo escolar; intercurricular, se efectúa al finalizar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no y el abandono escolar total de un nivel educativo, la combinación del intracurricular y el intercurricular.

Absorción (indicador educativo). Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

Alfabetización. Actividad que consiste en enseñar a leer y escribir, además de procurar nociones de matemáticas a personas de 15 años y más, a efecto de que puedan cursar la educación primaria.

Analfabetismo (indicador educativo). Expresa el porcentaje de personas de 15 años y más que no poseen el dominio básico de lectura, escritura y cálculo.

Beca. Apoyo económico temporal que se concede a los alumnos para que realicen estudios

Capacitación. Programa técnico-educativo que habilita a las personas para realizar alguna actividad.

Carrera. Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento —en educación superior— que estudia el alumnado, en el tiempo que establece un plan de estudios para obtener un título profesional.

Carta Magna. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derechos Humanos. Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

Desigualdad de género. Prácticas culturales discriminatorias, excluyentes y de subordinación que padecen las mujeres en órdenes de su vida y en diversas instituciones; naturalizadas y desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

Discapacidad. Limitación física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de actividades de una persona.

Doctorado. Estudios que pueden realizar los egresados de licenciatura y maestría; es el más alto nivel de preparación profesional del sistema educativo nacional.

Educación superior. Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades

Educación tecnológica. Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en el que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional.

Educación universitaria. Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, en las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

Educando. Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del sistema educativo nacional.

Educandos con aptitudes sobresalientes (CAS). Es quien destaca significativamente del grupo educativo y social al que pertenece en uno o más de los campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico y de acción motriz.

Eficiencia terminal (indicador educativo). Permite conocer el número de estudiantes que concluye un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido), así como el porcentaje de alumnado que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Indicadores educativos. Instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas respecto una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

Institución de educación superior. Centro de educación superior que comprende escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por autoridades educativas y gubernamentales. Incluye recursos humanos, materiales y financieros.

Licenciatura. Primer grado académico de la educación superior —su antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente— que capacita para el ejercicio de una profesión.

Localidad. Todo lugar ocupado con una o más viviendas —habitadas o no— reconocido por el nombre dado por la ley o la costumbre, según el INEGI.

Maestría. Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, con los cuales el educando se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.

Maestra, maestro (docente). Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los educandos.

Marginación. Fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, la estructura productiva y la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo

Matrícula. Conjunto de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada. Caracterizada por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

Movilidad social. Es el conjunto de movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias o los grupos sociales dentro de un determinado sistema socioeconómico.

Posgrado. Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente.

Titulado. Persona que, por cumplir con el plan de estudios y los requisitos establecidos por una institución educativa, obtiene el título correspondiente.

Violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, tales como: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas; las cuales conllevan a la víctima a la depresión, el aislamiento, la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.